



COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017
CIASCM/ORD/002/110917

del día compuesto por 8 puntos para la presente sesión; pronunciándose los integrantes del Comité a favor de la aprobación, tomando al efecto el siguiente acuerdo:

ACUERDO

CIASCM/ORD/002/001/110917

Los integrantes del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el orden del día con ocho puntos para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México 2017.

Los asuntos del Orden del Día se desarrollaron conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Este tema ha quedado desahogado conforme a lo señalado en párrafos previos.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Este tema ha quedado desahogado conforme a lo señalado en párrafos previos.

3. Lectura, y aprobación del Proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de fecha 15 de mayo de 2017.

El Secretario Ejecutivo dio lectura al punto del orden del día correspondiente y preguntó abiertamente si existía algún comentario en relación al Proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México 2017, al no existir comentarios sometió a votación su aprobación adoptando al efecto el siguiente:

ACUERDO

CIASCM/ORD/002/002/110917

Los integrantes del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del

**Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad
de México de fecha 15 de mayo de 2017.**

**4. Aprobación del calendario de sesiones del Comité de Integridad de la
ASCM para el ejercicio de 2018.**

Para atender este punto, el Secretario Ejecutivo preguntó abiertamente si existía algún comentario en relación al calendario de sesiones del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio 2018, al no existir comentarios sometió a votación su aprobación adoptando al efecto el siguiente:

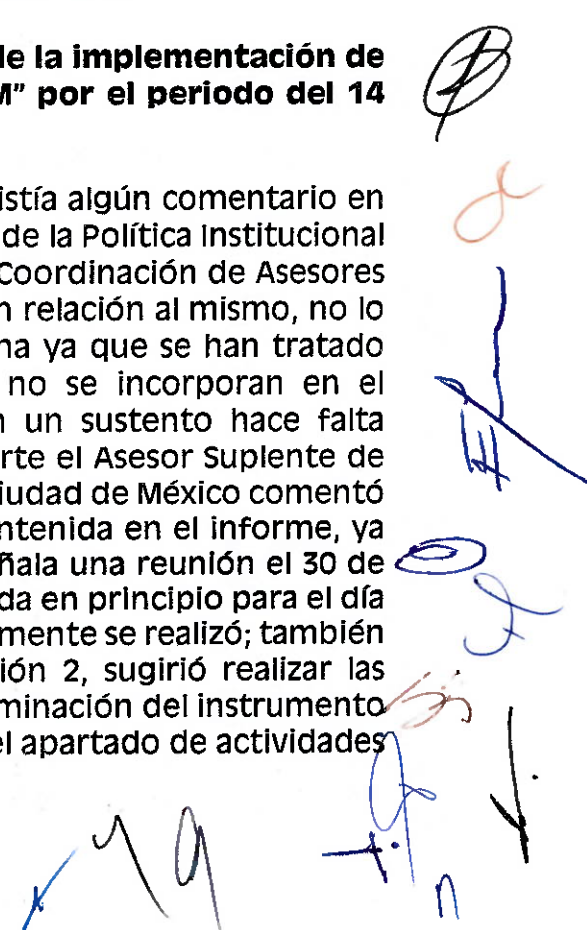
A C U E R D O

CIASCM/ORD/002/003/110917

Los integrantes del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Integridad de la ASCM para el año 2018.

5. Lectura y aprobación del "Informe de avance de la implementación de la Política Institucional de Integridad de la ASCM" por el periodo del 14 de marzo al 05 de septiembre de 2017.

El Secretario Ejecutivo preguntó abiertamente si existía algún comentario en relación al Informe de avance de la implementación de la Política Institucional de Integridad de la ASCM, para lo que el Vocal de la Coordinación de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras comentó que en relación al mismo, no lo consideraba como un informe, sino como una tesina ya que se han tratado diversos temas en las reuniones de trabajo que no se incorporan en el documento y que con la finalidad de contar con un sustento hace falta integrar mayor información en el mismo; por su parte el Asesor Suplente de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México comentó que la Contraloría sugiere revisar la información contenida en el informe, ya que en el numeral 3 de avances, por ejemplo, se señala una reunión el 30 de marzo, la cual no se llevó a cabo, siendo reprogramada en principio para el día 28 de abril, y después para el 3 de mayo, cuando finalmente se realizó; también en la parte de plan de trabajo de la línea de acción 2, sugirió realizar las adecuaciones en la parte correspondiente a la denominación del instrumento jurídico que norma el no conflicto de intereses, en el apartado de actividades



COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017
CIASCM/ORD/002/110917

comentó que no se ven reflejadas las aportadas en su momento por la Contraloría; en general se sugiere una revisión a efecto de que al documentar los trabajos, queden debidamente precisados. El Vocal de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Especializada y de Asuntos Jurídicos solicitó la palabra para proponer en caso de existir objeciones, aprobar el informe con las observaciones formuladas antes referidas; el Presidente del Comité hizo uso de la palabra para solicitar una reunión con el Coordinador de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras con los asesores externos a fin de complementar el informe con base en los comentarios y sugerencias manifestados para contar con un informe que no llegue a ser muy analítico, considerando las observaciones de la Contraloría General manifestadas previamente; propuso aprobar el informe con los comentarios realizados por la Coordinación de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras y la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en una próxima reunión; el secretario Ejecutivo sometió a votación la aprobación el informe adoptando al efecto el siguiente:

ACUERDO

CIASCM/ORD/002/004/110917

Los integrantes del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el "Informe de avance de la implementación de la Política Institucional de Integridad de la ASCM" por el periodo del 14 de marzo al 05 de septiembre de 2017 con las propuestas de inclusión que presentan la Coordinación de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras y la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mismas que se analizarán en próximas reuniones de trabajo.

6. Solicitud de Acuerdo para que se instruya a la Dirección General de Administración y Sistemas para que conforme a las disponibilidades presupuestales se le de suficiencia a las necesidades de recursos que se requieren en las 5 líneas de acción, previo acuerdos sostenidos con cada uno de los responsables de las 5 Líneas de Acción.

El Secretario Ejecutivo informó que el punto a tratar estaba a consideración para lo que el Asesor Suplente de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México solicitó la palabra y manifestó que la





COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017
CIASCM/ORD/002/110917

Contraloría tiene una inquietud que quisiera dejar en la mesa para su valoración y análisis, si en relación al Acuerdo debiera de contemplarse las necesidades que pudieran derivarse del nuevo código de ética que tendrá que expedirse conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, una vez que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México emita los lineamientos correspondientes para dicha cuestión ya que se tendrá que modificar el actual código de ética; para lo cual, el Secretario Ejecutivo propuso que se modificara el nombre del Acuerdo quede con la inclusión de: "y la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México"; el Vocal de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Especializada y de Asuntos Jurídicos manifestó que considera es un requerimiento que concierne a todas las áreas involucradas como las auditoras, jurídicas y de servicio por lo que propone transmitirlo al Auditor Superior para poder formular una mesa de trabajo y poderlo atender; el Presidente tomó la palabra, indicó que es un tema que involucra directamente a las 5 Líneas de Acción, que respecto a la parte indicativa de la nueva normatividad se tendrá que tratar en otro momento pero que si es un tema que concierne al Comité de Integridad, para lo que el Vocal de la Coordinación de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras sugirió que sería conveniente seguir manejando los asuntos como hasta ahora, es decir, que las líneas de acción sigan operando como desde su inicio y que en una próxima sesión en asuntos generales se toque el tema correspondiente al Código de Ética con la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el Secretario Ejecutivo formuló la propuesta que en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria según sea el caso, se tenga integrado el punto del Código de Ética en asuntos generales, ya consensado con la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, dada la positiva por los integrantes del Comité de Integridad, solicitó que de no existir inconveniente se aprobara el punto 6 del orden del día para lo que sometió a votación la aprobación del Acuerdo adoptando al efecto el siguiente:

ACUERDO

CIASCM/ORD/002/005/110917

Los integrantes del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el Acuerdo para que se instruya a la Dirección General de Administración y Sistemas para que conforme a las disponibilidades presupuestales se le de suficiencia a las necesidades de recursos que se requieren en las 5

líneas de acción, previo acuerdos sostenidos con cada uno de los responsables de las 5 Líneas de Acción.

7. Seguimiento de Acuerdos.

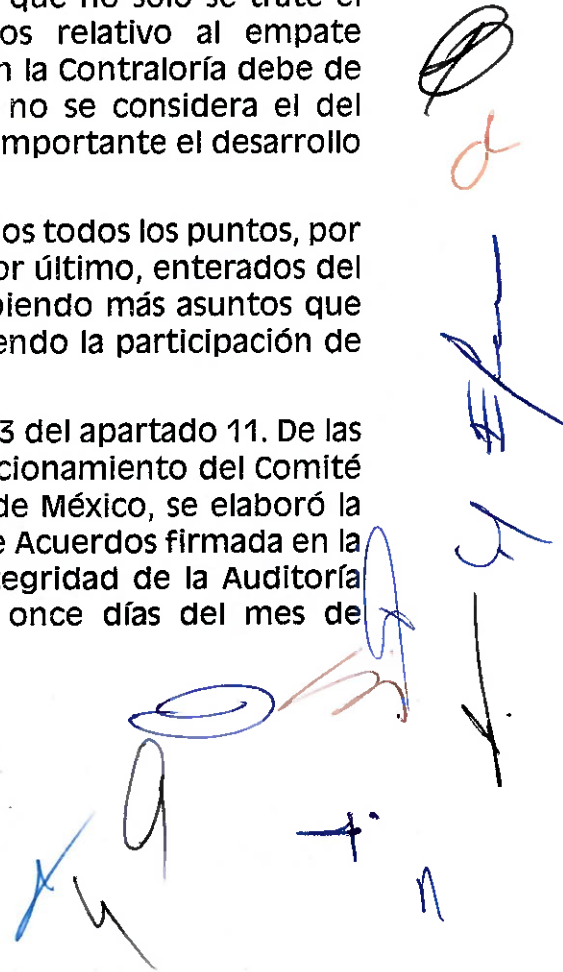
El Secretario Ejecutivo pasó al punto correspondiente al Seguimiento de acuerdos para lo que preguntó abiertamente si existía algún comentario en relación al mismo, al no existir comentarios se dio continuidad al orden del día.

8. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo preguntó si existía algún asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité de Integridad, al no existir propuso que relativo a la solicitud de la Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México a que con el compromiso de que en la siguiente reunión previo a mesa de trabajo, se presente un punto de acuerdo relativo a la suficiencia de recursos que requeriría la Contraloría para llevar a cabo el ordenamiento que existe respecto al Código de Ética, para lo que el Vocal de la Coordinación de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras sugirió que no solo se trate el tema presupuestal, que también se traten puntos relativo al empate correspondiente al tema de integridad, ya que si bien la Contraloría debe de tratar el tema correspondiente al Código de Ética, no se considera el del Código de Conducta, motivo por el cual considera es importante el desarrollo de estos temas para dicha reunión.

El Secretario Ejecutivo informó que fueron desahogados todos los puntos, por lo que declaró que había agotado el orden del día, por último, enterados del contenido de los acuerdos que se tomaron y no habiendo más asuntos que tratar, dio por concluida la presente Sesión agradeciendo la participación de los asistentes.

De acuerdo con lo establecido en los numerales 11 y 13 del apartado 11. De las sesiones del Comité, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se elaboró la presente acta a la cual se anexa copia de la Relación de Acuerdos firmada en la Segunda Sesión Ordinaria de 2017 del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, celebrada a los once días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.





COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017
CIASCM/ORD/002/110917

PRESIDENTE SUPLENTE
C.P. FELIPE DE JESÚS ALVA MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA SUSTANTIVA
DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE
LIC. ROMÁN TORRES HUATO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SISTEMAS

VOCAL
DR. ARTURO VÁZQUEZ ESPINOSA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA SUSTANTIVA DE
FISCALIZACIÓN ESPECIALIZADA Y DE ASUNTOS
JURÍDICOS

VOCAL
C.P. ENRIQUE ARENAS TRUJILLO
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"

VOCAL
MTR. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "B"

VOCAL
LIC. ANTONIO GARCÍA BADA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "C"

VOCAL SUPLENTE
MTRA. MIRIAM LOZA MONROY
SUBDIRECTORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORÍA ESPECIALIZADA "A"

VOCAL
ING. ARQ. MARÍA MARTHA ZAVALA GALINA
DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA
ESPECIALIZADA "B"



COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017
CIASCM/ORD/002/110917

VOCAL

DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL SUPLENTE

MTRO. ALFONSO MORALES IBAÑEZ
DIRECTOR EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN

VOCAL

C.P. GUILLERMO MUÑOZ MORALES
COORDINADOR DE ASESORES
Y ANÁLISIS DE ACCIONES FISCALIZADORAS

VOCAL SUPLENTE

C. PIO EFRAÍN SALAZAR GIRÓN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL EN LA
COORDINADOR DE DIVULGACIÓN

ASESOR SUPLENTE

LIC. RICARDO EVIA RAMÍREZ
SUBCONTRALOR DEL ÁREA DE LEGALIDAD
Y RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO